

## **BANCO SANTANDER RIO S.A.**

### **REMATE**

**POR FRANCISCO E. CAVALCA**

POR 1 DÍA - El Martillero Francisco E. Cavalcá, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar), El DÍA 17 de DICIEMBRE de 2025 a partir de las 11:30 horas, subastara 5 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: CORGNALI, CAROLINA LUZ, KOC 047 CHEVROLET CRUZE 2.0D LTZ SEDAN 4 PUERTAS 2011, BASE \$ 14.471.454.25; HERRERA, SERGIO RAFAEL, AE 848 BK RENAULT KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A FURGON 2021, BASE \$24.879.334.72; BARRECA, JORGE ALBERTO, AE 999 ZY FIAT CRONOS 1.3 DRIV SEDAN PUERTAS 2021, BASE \$ 28.813.145.14; DUARTE, NATALIA MURIEL PGU 362 FIAT PALIO 326 ATRACTIVE 5P 1.4 8V SEDAN 5 PUERTAS 2015, BASE \$ 16.287.118.44; OGGERO, FABIO ANDRES, KQZ 940 RENAULT DUSTER PRIVILEGE 2.0 4X2 RURAL 5 PUERTAS 2011, BASE \$ 8.413.326.00 en el estado que se encuentran y exhiben los días los días 15 y 16 de diciembre inclusive de 2025 de 11 a 17 hs, en la Av. Mitre 2160/62, Crucecita, Avellaneda, Buenos Aires. La puesta en marcha de las unidades será el día 16 de diciembre a partir de las 14.00 hs. Chequear en portal [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar). Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada en ambos depósitos. Esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar), en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el transcurso de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no

corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2025.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80.

\$ 227,04 553390 Dic. 02

---

**FMC QUIMICA S.A.**

REMATE

POR

ALBERTO CÉSAR BIEULE

El martillero Alberto César Bieule, con domicilio en calle Cerrito 1548, piso 2° of. 13, C.A.B.A., celular (11) 4406-1740 - CUIT: 23-22823598-9 IVA Resp. Insc.) hace saber por 3 días que, por cuenta y orden de FMC QUIMICA S.A. (CUIT 30-71181248-9) según Art. 2229 del Código Civil y Comercial, por ejecución de prenda, subastará el 22 de diciembre de 2025 a las 12:00hs.- en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233 CABA, al contado y al mejor postor, los derechos y acciones que surgen del Boleto de compra-venta firmado con fecha 28-05-2024 por SIMIENTE S.A CUIT 30-71337060-2 en su carácter de adquirente del inmueble que de acuerdo al croquis de mensura, se identifica como, lote 45, manzana 3B y parte de las concesiones 633 y 635 de la Localidad de Lehmann, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fé, siendo sus medidas las siguientes: 28mts de frente al Este por igual medida al contrafrente al Oeste por 74 mts de Este a Oeste en los lados Norte y Sur, encerrando una superficie de 2.100mts2, con una nave industrial de 20,63mts y contrafrente de 48,06mts. en su costado Norte y Sur. BASE: U\$D 570.000.- de no haber interesados en la base, transcurrida la ½ hora se ofrecerá con la retasa del 50%, es decir U\$D 285.000 y de persistir la falta de interesados se ofrecerá acto seguido Sin Base. CONDICIONES DE VENTA: Señal: 30% en efectivo o depósito y/o transferencia bancaria. Comisión 3% + I.V.A. Saldo de precio dentro del 5to. día hábil de realizada la subasta a través de depósito y/o transferencia bancaria en la cuenta del acreedor que será denunciada en el Boleto de Compraventa a suscribirse con el adquirente bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Entrega Inmediata una vez integrado el saldo de precio. El comprador deberá hacerse cargo del pago de los gastos de y trámites de transferencia para poner

el bien adquirido a su nombre. EXHIBICIÓN: 18 y 19 de diciembre de 2025 de 10 a 12 horas. En CABA, a los 27 días del mes de noviembre de 2025.- Fdo: Alberto César Bieule. Martillero Público. N° 16, Fº218 Libro N° 79.

\$ 227,04 553530 Dic. 02 Dic. 04

---